

ANEXO II

Aspirantes definitivamente excluidos, oposición turno libre

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
A	Alonso García, Paloma	5.241.305
A	Álvarez Gómez, Guillermo	50.687.214
E	Aparici Barco, Eva	418.116
A-B	Arias Robles, Mónica	20.191.684
C	Ariño Torre, Tomás	120.965
G	Borrell Querol, Silvia	38.099.960
A	Castilla Ávila, Estefanía	31.675.359
A	Cousiño Chao, Juana María	38.048.202
E	Chicoy Labastida, Alejandro	24.365.432
E	Del Pino Ibáñez, Ángel José	28.906.301
A	Díaz Cifré, Silvia	44.504.879
E	Díaz García, Tomás	29.792.901
G	Domínguez Pernas, Natalia Paz	32.810.418
A	Echevarría Fernández, María Begoña	30.650.105
A	Figueras Nadal, Ramón	37.262.632
C	García Río, Sonia María	13.942.871
E	Guillamón Ayala, María Purificación	77.510.914
E	Hernaiz Bringas, Francisco Javier	14.593.011
A-B	Huerta Sánchez, Pilar	20.200.901
A	López Sánchez, Salvador Antonio	29.097.101
E	Martelo Pérez, María del Carmen	32.794.261
A	Martell Rodríguez, Reyes del Carmen	43.752.216
A-B	Mellado Ballastra, José Antonio	45.530.542
B	Millán Franco, María del Rosario	23.214.372
E	Muñoz Pretel, Lidia	40.970.974
A	Navarro Sauleda, Gemma	77.610.285
A	Peña García-Margallo, María Teresa	412.432
A	Pérez Aguilera, Francisca María	23.791.181
E	Pérez Arias, María Irene	34.258.366
E	Pérez Vázquez, Marta	2.531.626
B-D	Pineda Gómez, María Pilar	21.456.295
A	Puebla Moreno, Gemma María	44.380.676
E	Ramos Ares, María Begoña	32.833.706
A	Resina Pascual, Montserrat	39.042.391
E	Rodríguez Figueroa, Rebeca	32.821.999
E	Rodríguez Patiño, Luis Ángel	32.423.179
E	Rojas Prieto, Jaime Óscar	7.000.784
A	Sánchez López, María Rosario	5.391.998
C	Senovilla, Cearsolo, Ramón Luciano	9.309.177
A	Suárez Sánchez-Pedrouzo, Francisco José	32.816.299
A	Tasso Hernández, Inmaculada	24.336.939
E	Trullenque López, Alberto	19.882.404
A	Varela Méndez, Ángel José	50.709.897
A	Vega Gorria, José Luis	9.669.939
A	Villagarcía Sancho, María Teresa	5.225.582

Causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- B. No justificar el abono de los derechos de examen.
- C. No haber firmado la solicitud.
- D. No presentar impreso de solicitud normalizado.
- E. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- G. No haberse recibido instancia.

10670 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 26 de marzo y 27 de abril de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de 26 de marzo y de 27 de abril de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1999, se procede a su rectificación.

En la página 16403, último párrafo, donde dice: «Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior

de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, mientras su titular don Ignacio de la Cueva Aleu, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial *»; debe decir: «Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, mientras su titular don Ignacio de la Cueva Aleu, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, plaza reservada a Magistrado especialista *».

MINISTERIO DE DEFENSA

10671 *RESOLUCIÓN 551/38247/1999, de 5 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, por la que se nombra el Tribunal Médico para el ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.7 de la Resolución 551/38129/1999, de 24 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 57, de 8 de marzo), y para revisar las clasificaciones psicofísicas a que hace referencia el citado apartado, se dispone que el Tribunal Médico quede constituido en el Hospital Militar «Gómez Ulla» como se indica:

Tribunal titular:

Presidente: Teniente Coronel de Sanidad don Antonio Coello Pérez de Agreda.

Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don Enrique Selva Bellod, Teniente Coronel de Sanidad don Miguel Ángel Brinquis Crespo, Teniente Coronel de Sanidad don Vicente Ortiz Jorge, Comandante de Sanidad don Carlos María de la Gándara Martín y Comandante de Sanidad don José Luis Pérez-Íñigo Alonso.

Tribunal suplente:

Presidente: Teniente Coronel de Sanidad don Antonio Durán Martínez.

Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don Jesús Porca Viñas, Comandante de Sanidad don José María Relanzón López, Comandante de Sanidad don José L. Gascó García, Capitán de Sanidad don Víctor Díaz Martín y Teniente de Sanidad don José Luis Medina Amor.

Madrid, 5 de mayo de 1999.—El General Director, Carlos Gaba-ri Lebrón.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10672 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Cambados.

Número de Código Territorial: 36006.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de febrero de 1999).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.